



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 2467 - 2017/MPS-GSCYGRD

Sullana, 29 de diciembre del 2017

VISTO, el Expediente N° 39333 de fecha 13 de diciembre del 2017, presentado por don: **ROBERT FERNANDEZ VILLALOBOS**; **identificado con RUC N° 20425724119**, mediante el cual solicita anulación del Certificado ITSE Básica Ex Ante de su establecimiento comercial y,

CONSIDERANDO:

Que, en efecto el administrado mediante expediente N° 39333 de fecha 13/12/2017, solicita anulación del Certificado ITSE Básica Ex Ante N° 228-2014, de su establecimiento comercial denominado: **EDPYME RAIZ S.A.**, que de acuerdo al sistema de Certificado de ITSE Básica Ex Ante, se encuentra registrado en el padrón de contribuyentes de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones con Certificado N° 228 - 2014, a nombre comercial de: **EDPYME RAIZ S.A.**, en el giro de la actividad: **Entidad Financiera**, ubicado en Calle San Martín N° 453 – Sullana.

Estando a lo dispuesto por este despacho, en uso a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Ley de Procedimientos Administrativos General N° 27444, Título II, Capítulo II Art. 103 y a las facultades conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 061-2015/MPS, de fecha 06 de Enero del 2015.

SE RESUELVE:

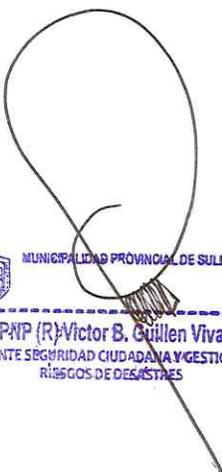
ARTÍCULO PRIMERO.- Cancelar la Resolución Gerencial N°908-2014/MPS-GSCYGRD de fecha 24/06/2014 y el Certificado de ITSE Básica Ex Ante N° 228 - 2014/MMPS de fecha 24/06/2014, a solicitud de don: **ROBERT FERNANDEZ VILLALOBOS**, del establecimiento comercial denominado: **EDPYME RAIZ S.A.**, giro de la actividad (**Entidad Financiera**), ubicado en Calle San Martín N° 453 – Sullana.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal WEB de la Municipalidad Provincial de Sullana; remitiendo copia de la misma a la Sub Gerencia de Informática; en aplicación a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Gerencia de Promoción Económica Local.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CC.

- SGPE
- SGI
- Archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
My. PNP (R) Victor B. Guillen Vivanco
GERENTE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES